Veinte y seis.

SELLO QVARTO, VEINTE Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DOZE.

A la Ciudad en que suplica que en remuneracion de lo q. sirbio y sirue en la Corr.a mal de esta ciu.d se le haga merced de darle vna plaza de Regidor perpetuo en la forma q. la tienen los demas Regidores de dha Ciu.d = Y q. se le mande librar el salario q. se le debe de dho oficio de Correo mayor = Y q. se le haga merced de darle vn Mayorazgo

Zapatero y otros oficios

Dicese en este Ayuntamiento diferentes peticiones presentadas por el Manebo de oficio sapatero = Diego Zenalver de oficio cantero = Sebastian de Molina de oficio confitero = Joseph Moreno de oficio sastre = Sebastian de Molina de oficio confitero = Joseph Moreno de oficio sastre = Sebastian de Molina de oficio barbero = Luis Moreno de oficio sombrerero = Juan de Sologa de oficio sapatero = Domingo Maestre de oficio cantero = Joseph Cañete de oficio sapatero = Joseph Loueda de oficio Cerrajero = Joseph Cañete de oficio botonero = Diego Saez de oficio de herrero = Pedro de piedra de oficio calderero = Juan de Santos Maestro de cuchillero = Juan Manuel de Boda Maestro de Sangrar los enfermos = Juan Bravo de oficio botonero = Juan de Vellaga de oficio cerrajero = Juan de Humillas de oficio herrero = Rafael Lopez de oficio botonero = Joseph del Goyo de oficio botonero Juan Bizente Guillen de oficio armero = Manuel Prieto de oficio sapatero = y Bartolome Guerrero de oficio sapatero = Los quales dixeron q. ellos tienen y suplican a esta Ciudad les den licencia por tiempo de vn mes para usar sus oficios para que puedan adquirir la medida necesaria para sus examenes y les sea tomada